

LA IBERIA MÉDICA,

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE

Y DEL

CUERPO MEDICO-FORENSE DE MADRID.

AÑO III.

MADRID 5 DE JUNIO DE 1859.

NÚM. 51.

RESUMEN.

SECCION GUBERNATIVA.—**Actos del Gobierno.**
Reglamento de las Universidades. Continuacion.

SECCION TEÓRICA.—**Revista de Academias.**—
Academia de Medicina de Madrid.—Reseña de la

sesion científica del dia 26 de mayo.—La verdad del
hipocratismo.—Articulo 2.º por el Sr. Hoyos Limon

SECCION DE VARIEDADES.—La cuestion de la revista
medica de París.—**Crónicas.**

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Cuatro reales al mes. . . .
Doce un trimestre.
Veinte y cuatro el semestre.
Cuarenta y ocho un año. . . .
Ultramar y extranjero eien reales al año.

Satisfaciéndolos siem-
pre adelantado.

EN PROVINCIAS.

Pagando adelantado en la administracion por en-
cargado, letra de giro mútuo de Hacienda, de fácil
cobro ó sellos, **quince reales** un trimestre: **trein-
ta** un semestre y **sesenta** un año.

Pagando por medio de corresponsal, **diez y seis
reales** un trimestre: **treinta y dos** un semestre
y **sesenta y seis** por un año.

La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Jardines, núme-
ro 20, cuarto 3.º de la izquierda. Las horas de oficina, son de diez á tres todos
los dias no feriados

MADRID. 1859.—IMPRENTA DE A. A. calle del Olmo, núm. 8.

BOLETIN.

VACANTES.

Pozuelo del Rey y tres anejos, (Madrid), Médico cirujano: dotacion 7000 rs. Las solicitudes hasta el 15 de junio.

Gomara y ocho anejos, (Soria), Médico: dotacion 680 medias de trigo del país y 1,000 rs. Las solicitudes hasta el 20 de junio.

Peralta de Alcofea, (Huesca), Cirujano: dotacion 40 cahices de trigo y casa; Las solicitudes hasta el 23 de junio.

Iguña y diez anejos, (Leon), Cirujano: dotacion 3,000 rs. pagados en agosto por los vecinos. Las solicitudes hasta el 15 de junio.

Vilde y un anejo, (Soria), Cirujano dotacion 90 fanegas de trigo, 90 de centeno 100 rs. y casa. Las solicitudes hasta el 15 de junio.

ANUNCIOS.

Estudios clinicos sobre la accion que ejerce el cloroformo por la vía gastrica en el tratamiento curativo de las fiebres intermitentes por el Dr. D. AURELIANO MAESTRE DE SAN JUAN profesor clínico de la Facultad de medicina de Granada.

Los profesores que deseen adquirir esta interesante

memoria podrán dirigirse á la redaccion de este periódico.

De la **BLENNORRAGIA** por D. Ramon Hernandez Poggio primer ayudante médico del cuerpo de sanidad militar; caballero de Isabel la Católica etc. etc. Este breve tratado foma un folleto de 56 paginas en 4.º mayor, ediccion compacta, y se halla de venta en la libreria de Bailly Bailliere:

VADE-MECUM del médico militar en los reconocimientos de soldados y de quintos, ó exámen de las principales cuestiones relativas a los defectos y enfermedades que pueden producir la inutilidad en el servicio militar y de la simulacion, provocacion y disimulacion de aquellas, etc., por M. L. Fallot, médico principal del ejército belga, traducido al castellano y anotado considerablemente.

La obra constará de un tomo de mas de 500 páginas en 8.º mayor, siendo su precio el de 24 rs. Se repartirá la primera parte para el 31 de mayo y la segunda en todo el mes de junio, garantizando á los que tomen desde luego la 1.ª parte con un recibo que servirá para recoger la 2.ª El valor de la obra despues de concluida á los no suscritores será el de 28 rs.

En Madrid, libreria de Bailly, Villaverde, Gaspar y Roig. En provincias en las principales librerias.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Redaccion, calle de Jardines, número 20; cuarto 3.º, y en la libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11.

En provincias, dirigiendose á la Redaccion, ó en casa de nuestros corresponsales, que á continuacion se expresan.

Albacete, don Ignacio Garcia.—Alcalá de Henares, don Antonio Villarroel.—Alcoy, viuda é hijos de Martí—Alicante, don Basilio Planellés.—Almeria, don Mariano Alvarez y don Antonio Cordero, impresor.—Antequera, don José de los Rios.—Arnedo, don Salustiano Miez Liébana.—Avila, don Fernando Castresana.—Badajoz, viuda de Carrillo y sobrino y don Vicente Barroso.—Barbastro, viuda de Lafita.—Barcelona, don José Martí y Artigas y la Agencia médica catalana.—Bi bao, don Tiburcio Astuy.—Brihuega, don Blas Lopez Andino.—Búrgos, don Timoteo Arnaiz.—Cáceres, señores Concha y compañía.—Cádiz, don Bernabé Ferreiros.—Calatavud, don José Garcia Rives.—Carmona, don José María Moreno.—Castuera, don Ezequiel Guzman.—Ciudad-Real, señor de Malaguilla.—Ciudad-Rodrigo, don Salomé Perez.—Coruña, don Celestino Alvarez.—Estella, don Manuel Galdeano.—Ferrol, don Nicasio Tajonera.—Gandesa, don Tomás Lamarca.—Gerona, don Manuel Rich.—Granada, don José María Zamora.—Guadalajara, don José Martinez.—Haro, señor de Sevilla. Huelva, don José Vicente de Osorno é hijo.—Infantes, don Francisco Gonzalez Conde.—Jaen, don Francisco Menor.—Jerez de los Caballeros; don Ildefonso Sanchez Palacios.—Leon, don Cayetano Fernandez.—Lérida, don José Pifarré.—Lugo, señor de Soto Freire.—Mahon, don Jaime Ferrer.—Málaga, La Puntualidad.—Martos, don Francisco Menor.—Mataró, don José Aba-

dal.—Murcia, don Antonio Hernandez Ros.—Orense, señor de Ferreiro.—Oviedo, seor don F. Alvarez.—Palencia, don Gerónimo Gamazon.—Palma de Mallorca, don Pedro José Garcia.—Pamplona, don Cándido Bermeo.—Ponferrada, don José María Valdivieso.—Pola de Lavia, don Nicolás Rodriguez Luna.—Pontevedra, don José Vila.—Puerto de Santa María, don José Valderrama. Rioseco don Francisco María Gago.—Ronda, don R. Gutierrez y señor Moreti.—Salamanca, don José Vitoria Garcia y señor Moran.—Santander, don José María Riesgo.—Sevilla, señor de Geofrin y señores hijos de Fé-Compañía.—Santiago, don Angel Calleja.—Segovia, don Vicente Ruiz.—Soria, don Francisco Perez Rioja.—Tarragona, don Tomás Auriu y señor Ainal.—Teruel, don Joaquin Bux.—Toledo, don Venancio Moreno y Lopez.—Tolosa, don Lope Boenaga.—Toro, don Valeriano Alvarez.—Tortosa, don Francisco Despachs.—Trempe, don Ambrosio Perez.—Tuy, don Manuel Martinez de la Cruz. Valencia, don José Santamaría.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez.—Valls, don Francisco Jaumejoan.—Vergara, don Luis de Otaño.—Vitoria, don Bernardino Robles.—Zamora, don Pablo Fernandez.—Zaragoza, don Joaquin Yagüe y don Roque Galifa.

Ultramar: Habana, don J. B. Cantero y Seirulló.—Puerto-Rico, don Eduardo Acosta.—Lima, don José Macías.

Estrajero: En París, J. B. Bailliere et fils.—En Londres y New-Yorck, H. Bailliere. Lisboa, Rolland Semion —Oporto, Moré, y Revista de pharmacia é ciencias accesorias do Porto.

En las poblaciones que no se mencionan, en casa de los corresponsales de don Carlos Bailly Bailliere, y en las principales librerias.

SECCION GUBERNATIVA.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REGLAMENTO DE LAS UNIVERSIDADES.

(Continuacion.)

TITULO II.

DE LA ENSEÑANZA.

CAPITULO I.

De la apertura y duracion del curso.

Art. 82. El día 15 de setiembre comenzarán los exámenes extraordinarios, ejercicios de grados, y oposiciones á premios como se dispone en el art. 165.

Art. 83. En el día 1.º de octubre se celebrará públicamente, bajo la presidencia del Rector, la solemne apertura de los estudios con asistencia del claústro general, invitándose tambien á concurrir á ella á las Autoridades y Corporaciones oficiales.

Art. 84. Leerá la oración inaugural un Catedrático nombrado por el Rector, turnando en tal servicio las facultades. Concluida la lectura, se distribuirán ejemplares impresos de este documento entre los individuos del claústro y demas personas invitadas al acto. Al propio tiempo se repartirá la Memoria sobre el estado de la Instrucción pública en el distrito universitario, que debe publicarse anualmente en la forma que determinará el Reglamento general administrativo.

Art. 85. Concluida la lectura del discurso, se distribuirán los premios, y terminará el acto diciendo el presidente. «En nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) declaro abierto en la Universidad de . . . el curso académico de tal á tal año.

Art. 86. Las lecciones principián el día siguiente á la apertura de los estudios, y terminarán en 15 de julio.

Si el número de alumnos admisibles á exámenes ordinarios y ejercicios de grados; fuese tan grande que no sea posible celebrar estos actos en todo el mes de junio continuando las lecciones, el Rector podrá disponer que terminen el día último de Mayo.

Art. 87. No se suspenderán las lecciones durante el curso, sino los domingos, fiestas enteras, días y cumpleaños del Rey y Reina, el de la Conmemoracion de los difuntos, desde el 23 de diciembre hasta el 2 de Enero; los tres días de Carnaval, el miercoles de Ceniza, miercoles, jueves, viernes y sábado Santo, y las pascuas de Resurreccion y Pentecostes.

CAPITULO II.

Del orden de las clases, y método de enseñanza.

Art. 88. Cinco días ántes de principiár las lecciones se fijará en los lugares señalados para los anuncios un cuadro expresivo de las asignaturas que se enseñen en la Universidad, Profesores que las tengan á su cargo, libros de texto para su estudio; locales, días y horas en que han de darse las lecciones.

Para formar este cuadro, oira el Rector á la Junta de Decanos; y cuidará de que la distribucion sea tal, que puedan los alumnos aprovecharse de la libertad que conceden los Programas generales en punto á la eleccion de asignaturas.

Art. 89. Los alumnos presentarán al profesor el primer día que asistan á clase la cédula de matricula, y ocuparán el número que en dicha cédula se le designe; á este efecto estarán numerados los asientos de las aulas.

Los que estudien asignaturas anteriores á la licenciatura, presentarán tambien el primer día de clase un ejemplar del libro de texto señalado por el Profesor.

Art. 90. Las clases durarán hora y media; los Profesores distribuirán el tiempo del modo que consideren mas provechoso para sus discípulos; en la inteligencia de que todos, excepto los de asignaturas del doctorado, deberán hacer preguntas con frecuencia á los alumnos, para informarse de sus progresos y estimularlos al estudio.

Art. 91. Si se matriculasen tantos alumnos en una asignatura que haya motivo para temer que el número perjudique al aprovechamiento, los Rectores dispondrán que la cátedra se divida en dos secciones, encargando una de ellas á un Catedrático supernumerario; y si esto no fuere posible, propondrán al Gobierno lo que crean más conducente al bien de la enseñanza.

Art. 92. Las clases serán públicas; pero el Profesor podrá mandar salir á los oyentes que no guarden la debida compostura. Los alumnos que incurrieren en el exceso previsto en el art. 95, no serán admitidos ni aun como oyentes, mientras no recaiga fallo del Consejo de disciplina.

Art. 93. En todas las clases se harán las esplicaciones en castellano.

Art. 94. Ningun alumno podrá tomar la palabra ni levantarse de su asiento sin licencia del profesor; las dudas que se les ofrezcan las consultarán despues de terminada la clase.

Art. 95. El alumno que faltare en la clase gravemente al respeto debido al Profesor, será inmediatamente expulsado de ella y juzgado por el Consejo de disciplina.

Art. 96. Si ocurriere en alguna clase desorden grave en que tome parte la generalidad de los discípulos, y no pudiera saberse quienes son los promovedores, el Profesor suspenderá la leccion, dando parte al Decano de la facultad para que adopte las disposiciones oportunas, á fin de que el hecho sea debidamente reprimido. Si el desorden se repitiese en las lecciones sucesivas, podrá el Decano, dando cuenta al Rector, suspender la clase hasta por ocho días. En este caso se anotará igual número de faltas de asistencia á todos los alumnos que no acrediten debidamente haber estado fuera de clase cuando ocurrió el desorden; y perderán curso los que con ellas completen las que les faltaban para ser borrados de la lista todo sin perjuicio de las penas que el Consejo de disciplina imponga á los que resultaren mas culpables.

Art. 97. El Profesor anotará diariamente, á los efectos prevenidos en el art. 135, las faltas de asistencia de los alumnos, pasando lista nominal ó tomando nota de los asientos que estén desocupados.

Asimismo anotará la manera como hayan respondido á las preguntas que se les hicieren, y las faltas de atencion y compostura.

Art. 98. Cada dos meses pasarán los Profesores á la

Secretaría general una lista de los alumnos de su clase, con expresion de las faltas de asistencia, aplicacion, respeto y atencion que cometieren, y la calificacion de su inteligencia, laboriosidad y conducta, á fin de que las personas á quienes estén encargados puedan enterarse de su comportamiento.

Art. 99. Los Profesores de estudios anteriores á la licenciatura, seguirán en su enseñanza el programa que el Gobierno publique en cumplimiento del art. 84 de la ley; y procurarán terminar la asignatura á lo menos veinte dias antes de concluirse el curso, para dedicar las lecciones restantes á un repaso general que disponga á los alumnos para el examen.

Art. 100. Los Catedráticos de las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias exactas, físicas y naturales, cuyas asignaturas exijan, segun los Programas generales, trabajos gráficos, de laboratorio, de clasificacion de objetos naturales ú otros cualesquiera ejercicios prácticos, propondrán al Decano respectivo la forma en que han de cumplir los alumnos con estas obligaciones, y los ayudantes que bajo su direccion superior han de vigilarlos y doctrinarlos. Y aprobada que sea la propuesta por el expresado Jefe, deberán los cursantes asistir con la misma exactitud que á las clases; en la inteligencia de que es aplicable á tales actos lo que se dispone en este Reglamento respecto de la asistencia y comportamiento en las cátedras.

Art. 101. Se publicarán disposiciones especiales para el régimen interior de las Facultades expresadas en el artículo anterior. Entre tanto se observarán las vigentes en la actualidad, en cuanto no se opongan á lo prescrito en este Reglamento.

CAPITULO III.

De las Academias.

Art. 102. Todos los juéves lectivos del curso se reunirán en academia los alumnos de cada facultad que estudien asignaturas posteriores al bachillerato y anteriores á la licenciatura. En la seccion de Derecho administrativo se harán en la clase los ejercicios que para las academias se prescriben en este capítulo.

Si pasase de 200 el número de alumnos que deban concurrir á una academia, se formarán dos; y si excediese de 400, tres; y así sucesivamente, de modo que en ninguna pase de 200 el número de asistentes. En este caso al Decano toca distribuir los alumnos en las varias academias que se formen.

Art. 103. Asistirán á las academias los Catedráticos cuyos discípulos tengan obligacion de concurrir á ellas. En el caso previsto en el artículo anterior, el Decano de signará los Profesores que han de regir cada academia.

Art. 104. El órden que ha de seguirse en las academias es el siguiente:

Un alumno leerá un discurso cuya duracion no exceda de 20 minutos ni baje de 15, sobre un tema que se le habrá dado con quince dias de anticipacion; en seguida le harán observaciones otros tres discípulos designados con la misma antelacion, debiendo durar un cuarto de hora la discusion con cada uno; despues se permitirá por espacio de una hora que usen de la palabra sobre la cues-

tion los alumnos que la pidan, no consintiendo discurso que escedan de diez minutos; y por último, uno de los Catedráticos resumirá la discusion, llamando la atencion sobre los defectos en que hayan incurrido los actuantes.

Art. 105. La designacion de los alumnos que han de actuar y la direccion del acto corresponde al Catedrático, que segun el art. 26 deba presidir la academia.

Art. 106. Los catedráticos que tengan obligacion de asistir á las academias, concertarán entre sí los temas de las discusiones, y harán por turno el resumen de ellas.

Art. 107. Terminada cada sesion, los Catedráticos que hayan asistido decidirán en votacion secreta si debe aprobarse el ejercicio á cada uno de los actuantes, y pasarán nota del resultado al Decano de la facultad, quien la dirigirá al Rector á los fines espresados en el art. 204.

Art. 108. Los alumnos asistirán á la academia tantos cursos cuantos sean los que, segun el programa general de la facultad que estudien, deben invertir en el periodo de la licenciatura.

El que cometiese cuatro faltas de asistencia perderá curso, computándose á este efecto por mitad las involuntarias.

Art. 109. Al alumno que no asistiere estando designado para actuar, se le impondrán dos faltas; si alguna causa legítima le impidiese hacerlo, deberá avisarlo con oportunidad al Catedrático que le haya nombrado, para que puede señalar quien le sustituya.

Art. 110. El dia de academia no habrá clase de las asignaturas cuyos alumnos deban concurrir á ella.

CAPITULO IV.

De los medios materiales de instruccion.

Art. 111. Habrá en cada universidad el suficiente número de aulas claras, bien ventiladas y bastante capaces, para que quepa cómodamente el número de alumnos que se calcule habrán de asistir.

Los asientos estarán dispuestos en forma de anfiteatro y numerados, y la cátedra del Profesor con alguna elevacion, para que pueda descubrir á todos sus discípulos y ser oído con claridad.

Junto al asiento del Catedrático habrá una pizarra ó encerado para escribir y trazar las figuras que exija la enseñanza.

Siempre que lo permita la disposicion del edificio, el Profesor entrará en el aula por distinta puerta que los alumnos.

Art. 112. Habrá tambien en cada Universidad los gabinetes, laboratorios, colecciones, aparatos y cuanto sea necesario para la enseñanza de las Facultades que en ella se expliquen.

Art. 113. En los Reglamentos especiales de las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, se dictarán las reglas convenientes para la adquisicion, conservacion y aumento de los medios materiales de enseñanza de las mismas.

Art. 114. Las bibliotecas de las Universidades, á las cuales están unidas las de las provincias respectivas, se regirán por las disposiciones que se dicten para esta clase de establecimientos.

TITULO III.

DE LOS ALUMNOS.

CAPITULO I.

De las calidades necesarias para ser admitido á la matricula.

Art. 115. Para comenzar los estudios universitarios se necesita ser Bachiller en artes.

Serán matriculados, sin embargo, los alumnos que acrediten, por medio de certificacion, haber cursado y probado académicamente los estudios generales de segunda enseñanza, aunque no hayan recibido dicho grado; pero no podrán, sin llenar este requisito, presentarse á exámen de las asignaturas en que se matriculen.

Art. 116. No se matriculará en una asignatura al que no haya probado las que segun el Programa general de la facultad respectiva, deben estudiarse préviamente. Pero se admitirá en los estudios de la licenciatura á los que no sean Bachilleres; y en los del doctorado, á los que no sean licenciados, siempre que tengan hechos los estudios necesarios para aspirar á dichos grados, y bajo la condicion prescrita en el artículo anterior.

Si el alumno procediere de otra universidad, deberá acreditar sus estudios con certificacion, espedida por la Secretaría general y visada por el Rector.

Art. 117. Serán admitidos á incorporacion los estudios hechos en escuelas dirigidas por el Gobierno, siempre que, segun sus reglamentos, deban hacerse á lo ménos con la estension prescrita en el programa general de la facultad en que se pretende incorporarlos.

Art. 118. Las certificaciones y títulos espedidos en establecimientos distintos de aquel donde el alumno inminente matricularse, se comprobarán por medio de acordadas.

Art. 119. Los que habiendo hecho estudios en país extranjero quisieren incorporarlos en una Universidad, presentarán certificaciones autorizadas por los Jefes de las escuelas de donde procedan, y legalizadas en la misma forma que los demás documentos públicos extranjeros en que se acredite que las asignaturas son las mismas, y se han estudiado en el tiempo que se exige en España.

En vista de este documento, el Rector remitirá el expediente al gobierno para que siga los trámites que previene el art. 95 de la ley de Instruccion pública.

Art. 120. Acordada por el gobierno la incorporacion de los estudios hechos en el extranjero, el alumno se sujetará á un exámen de cada asignatura, igual á los que en este Reglamento se exigen para probar curso; y caso de aprobacion adquiriran los estudios validez académica.

Art. 121. No se admitirá á exámen de una asignatura al que no haya sido aprobado en las que, segun el Programa general, deban estudiarse préviamente.

Art. 122. Los alumnos á quienes se refieren los dos artículos anteriores, deberán satisfacer los mismos derechos de matricula que si hubiesen estudiado en España, y 20 rs. por el exámen de cada asignatura.

CAPITULO II.

De la matricula.

Art. 123. El dia 31 de agosto se anunciará la matricula en los *Boletines oficiales* de las provincias del distrito universitario. Los Alcaldes de los pueblos harán fijar el anuncio en las Casas consistoriales, para que llegue á conocimiento, del público.

Art. 124. El anuncio espresará.

- 1.º El tiempo que estará abierta la matricula.
- 2.º Las calidades necesarias para ser admitido á ella, y la forma en que han de acreditarse.
- 3.º Los derechos que han de satisfacer los alumnos.

Art. 125. La matricula estará abierta desde el dia 16 hasta el 30 de setiembre, ámbos inclusive. En los cinco últimos dias de este plazo, estará abierta la Secretaría desde las diez de la mañana hasta las dos, y desde las cuatro á las siete de la tarde; y el dia que fina el término hasta las doce de la noche. Los alumnos de las asignaturas de clinica, podrán matricularse en ellas apenas prueben curso de las que segun el Programa general de Medicina deben estudiarse con anterioridad.

Art. 126. Los que deseen matricularse, presentarán por sí, ó por medio de otra persona en la Secretaría general de la Universidad, una papeleta en que bajo su firma expresen qué asignaturas se proponen estudiar en el curso. Esta papeleta deberá estar suscrita tambien por el padre ó guardador del alumno, y si estos no residiesen en el pueblo, por una persona domiciliada en él, la cual anotará en la misma cédula las señas de su habitacion.

Los que pretendan ingresar en estudios de facultad ó procedan de otros establecimientos, harán una solicitud en la forma prescrita respectivamente en el capitulo anterior.

Art. 127. Los alumnos de las facultades de Derecho y Farmacia que deseen ganar algun año de práctica privada de los que exigen los programas generales de estos estudios, presentarán instancia, acompañada de una certificacion del profesor á cuyo estudio ú oficina se propongan asistir, en que exprese haberlos admitido á hacer la práctica bajo su direccion. Este documento deberá estar autorizado, si se tratase de práctica forense, con el V.º B.º del Decano del Colegio de Abogados, y en su defecto por el Juez de primera instancia del partido; y si de práctica farmacéutica, por el Subdelgado de Farmacia. Para que haga fe el certificado en diferente distrito universitario, se legalizará en debida forma.

Los alumnos de Derecho que quisieren practicar en la Academia matritense de jurisprudencia y legislacion presentarán el certificado de estar inscriptos en la seccion de Práctica, expedido por el Secretario de esta Corporacion y visado por el Presidente.

Art. 128. La Secretaría dará al alumno una cédula donde consten las asignaturas en que se ha matriculado, y el número que segun el orden de su presentacion le corresponde en cada clase, á fin de que pueda tener cumplimiento en lo dispuesto en el art. 89.

Al respaldo de este documento deberán estar impresas las principales obligaciones de los alumnos, para que en ningun tiempo puedan alegar ignorancia.

Art. 129. El dia 10 de octubre remitirá el Rector á

la Direccion general de Instruccion pública la lista de los alumnos matriculados en cada asignatura, con expresion del nombre, apellido paterno y materno, edad, pueblo de su naturaleza, y provincia á que pertenezcan.

Art. 130. Se autoriza á los Rectores para admitir á la matricula, hasta el dia 15 de octubre, á los que acrediten justa causa para no haberla solicitado en tiempo hábil.

El dia 25 del mismo mes remitirán á la Directiva general una lista adicional que comprenda los matriculados en este término extraordinario, expresando en ella las circunstancias de que se hace mérito en el artículo anterior, y ademas la causa porque hubieren sido admitidos.

Art. 131. Podrá un alumno matriculado en una Universidad pasar á otra á continuar sus estudios. Los que lo deseen dirijirán solicitud al Rector de aquella en que que estan matriculados; y este los acordará siempre que no fuere para eludir alguna pena, señalando al alumno un plazo, que no podrá exceder de quince dias, para presentarse en la Universidad adonde pretenda trasladarse. Las faltas que el alumno cometa durante este plazo se contarán como involuntarias.

Art. 132. Concedida la traslacion de la matricula, el alumno se dirijirá al Rector de la universidad donde desee continuar sus estudios, acompañando una certificacion expedida por la secretaria de aquella de donde proceda, en la cual conste qué cursos ha probado, hallarse matriculado en el actual, las calificaciones y número de faltas que tenga en las asignaturas que esté estudiando, y la autorizacion para trasladar la matricula. En virtud de este documento se le admitirá poseído en conocimiento de cada uno de sus Catedráticos su conducta anterior y las faltas que debe anotarle en su clase.

Art. 133. Los alumnos que se matriculen en Teologia Derecho, Medicina ó Farmacia, satisfarán por derechos de matricula 280 rs. aunque solo cursen una asignatura.

Los que se matriculen en una sola asignatura de la Facultad de Filosofia y Letras, ó de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, pagarán 60 rs. y 200 si se inscribiesen en dos ó más.

Los que estudien asignaturas de diferentes Facultades satisfarán los derechos correspondientes á cada una de ellas; á no ser que todas formen parte de una misma carrera, en cuyo caso solo deberá abonar el alumno los derechos señalados á la Facultad que curse.

La mitad de los derechos de matricula se pagará al tiempo de solicitar la inscripcion, y el resto antes de entrar en el exámen.

(Se continuará.)

SECCION TEORICA.

REVISTA DE ACADEMIAS.

ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Sesion del 26 de mayo de 1859.

Se abrió la sesion á las 4, ocupando la presidencia el Sr. Leganés y tomando asiento los SS. Benavente, Nieto, Calvo, Ruiz Salazar, Castelló, García Desportes, Mata, Ametller, Mendez Alvaro, Castelo, Caballero, Ezcaray,

Luna, Perez, Fourquet, Alonso, Colodron, Santero, y Usera (D. Victoriano). Aprobada el acta anterior tomó la palabra el Sr. Mendez Alvaro, y empezó escusándose por el gran atrevimiento que era necesario para criticar á Hipócrates, génio de la Grecia, tanto mas notable en él cuanto que además de juzgarse pequeño para tamaña empresa tenia que ocuparse de este asunto despues de haberlo hecho con brillantéz los SS. Mata, Santero, Castelló, Calvo y Alonso. Dijo que en el siglo actual todo sufre nuevo exámen y se somete al análisis de la razon y por lo tanto no podia sustraerse de esta atmósfera que nos rodea. Que en un principio no quiso tomar parte en el debate despues del Sr. Mata, nuncio y fundidor de atrevidas concepciones, tanto mas cuanto que para juzgar á Hipócrates médico-práctico, se necesitan conocimientos prácticos toda vez que la medicina lo es y las teorías, aun que necesarias tienen que suj-tarse á la práctica. Que esta cuestion parecia al principio una tapadera para abordar despues el vitalismo y el materialismo de que se habia ocupado el Sr. Mata en la sesion anterior y el cual parecia llevar oculta la bandera entre los pliegues de su ropaje y solo asomaba la punta: le invitó á que la sacase á luz y la agitase en la discusion donde muy bien pudiera no destrozarla el viento, y caso de suceder esto, le pasaria lo que á otras tambien buenas banderas: que tratar solo de Hipócrates era cuestion ya enojosa, y que en atencion al compromiso que tenia, se le permitiese emitir su opinion. Dijo que en España no estábamos dispuestos para la discusion, que la Academia de medicina de Madrid habia sido la primera en tener sesiones públicas y tal vez se arrepentia yá; por lo tanto no sabia si felicitarla ó no por ello, que los españoles eran por carácter independientes, poco atentos y considerados, apasionados y propensos á la parcialidad y cuando el principio de autoridad se combatia, no podia contar con él la Academia. Que esta cuestion habia tomado caracter de lucha, y en las academias no debian de existir sino lazos de fraternidad y amistad: que esto retraia á los hombres que trabajan silenciosamente en sus gabinetes no queriendo llevar á ella su reputacion para ser juzgada y tal vez mancillada.

Que no sentia haber contraido el empeño de hablar por que se habian vertido doctrinas que en conciencia no podia dejar pasar. Que no haria lo que aquel cenobita que escitaba el entusiasmo de la juventud por calles y plazuelas; que esperaba que el vitalismo venciera y cuando menos se haria lo posible. Que el Sr. Mata habia proclamado libertad de pensamiento, derecho de libre exámen, abajo la autoridad, y materialismo, y que su lema (el de él orador), era libertad de pensamiento, libre exámen, respeto á la autoridad y vitalismo, y manifestó despues de aclarar lo que entendia por libre exámen y respeto á la autoridad que antes de entrar en materia seguiria al Sr. Mata en sus discursos, deteniéndose rápidamente en los puntos que necesitasen dilucidacion.

Que dividiria su discurso en dos partes: en la primera trataria de los diversos puntos relativos al Sr. Mata y en la segunda de los puntos notables de la ciencia. Que no tenia el hábito de hablar, y corria riesgo de no ser interpretado debidamente, tanto mas, cuanto que las pa-

abras se las lleva el viento, y por lo tanto habja escrito su discurso.

Recordó SS. que en la sesion de 23 de enero el señor Mata, muy disgustado, empezó su peroracion por un apóstrofe, estrañando el numeroso concurso que á ella concurría, y dijo, que si quiso demostrar el Sr. Mata que la concurrencia era por él, SS. se alegraba; pues el se complacia en todo lo bueno, de lo que sucediese á tan insigne académico. Que si se supo que la Academia, hasta entonces silenciosa, iba á celebrar sesiones públicas, fué por que el Sr. Mata lo dijo hasta en su cátedra, pero que estaba en su derecho, y que no era estraño el numeroso público al saber que el Sr. Mata era el caballero moro mantenedor del palenque. Que el Sr. Mata habia hecho una larga serie de acusaciones á la Academia y á sus compañeros que tanto le apreciaban y eso que esto no se hacia nunca en público.

Que la acusó por la hora de las sesiones, y eso que fué acordada de antemano, que se quejó de la estrechez del local y de que la entrada fuese por tarjetas cuando el público habia invadido el salon y hasta de que no fueran de noche: que no queria decir mas, ni que tomase acta de ello el Sr. Mata (este pidió la palabra). Que le parecia haber entendido que el Sr. Mata se inclinaba á creer mitológica la figura de Hipócrates, aun que esto lo creia hijo de un momento de arrebató á pesar de que de algun tiempo á esta parte se observaba gran tendencia á olvidar todo lo que pasó y á dudar de la existencia de grandes hombres; pero que esta suposicion no podía hacerse de el anciano de Coos toda vez que se conocian sus ascendientes.

Que el Dr. Mata habia traído de buena fé á la escena al Decano de Santiago á quien puso en ridiculo por las mercedes de S. M. y por las condecoraciones con que se adorna. Dijo que dicho Sr. era sábio, honrado, eminente, corazon cristiano y autor de la antropologia: que las debia sin solicitar á la reina y á propuesta de autoridades y corporaciones.

Pasó á examinar la sesion de 10 de febrero y dijo que en esta apareció el Sr. Mata dulce é inclinado á dar otro giro á lo discusion á pesar de haber suscitado en la anterior tropiezos para que el debate fuese mas notable: que el que le llamó colector de tablas votivas y comparó sus obras al Coran de los musulmanes, dijo que debia tratarse esta cuestion con tino y prudencia, abogó por la libertad de discusion, que la Academia la concedia amplia para unos y otros, y que si así no fuese, él seria el primero á reclamarla. Que el Sr. Mata debió conocer que no se le coartaria y que estuviese tranquilo, que no se estaba en tiempo de hogueras. Que nadie habia pensado considerar á Hipócrates como á un Dios, santo ó pontifice sino como un sábio. Manifestó su descontento por que el Sr. Mata citase á los periódicos de la facultad, pues que cada uno de estos estaba en su derecho de pensar lo que quisiera de estos asuntos.

Leyó la contestacion del Sr. Mata á los cargos que se le habian hecho por la ocasion, lugar, modo, etc. Trató de probar que el Sr. Mata habia sido el primero en considerar hipocrática á la Academia (leyó algunos párrafos del discurso), y dijo que esto era natural, pues siendo la

mayoría de los médicos hipocráticos, tenia que serlo ó haberlo sido la Academia. Que luego despues, necesitó que no lo fuese, y revolviendo sus antecedentes, nos quiso probar que no lo era, diciendo que por ser Piquer hipocrático, se suscitó en ella una gran cuestion: que esto era violento, y lo que habia de cierto, era que Piquer fué nombrado presidente perpétuo de ella por influencias cortesanias, y que siendo este cargo de eleccion anual, todos los individuos se resintieron. Que la mejor prueba de que esta corporacion profesaba el hipocratismo desde su origen, era que venia formando una série de efemérides todos los años, las cuales se avienen bien con los trabajos de aquel sábio (leyó del libro de epidemias y algunos aforismos). Que en la página 139 del tomo de trabajos de la Academia, se dice que Hipócrates fué el mas fiel intérprete de la naturaleza. Que el modo y la ocasion no fué oportuno: que respecto al estilo lo habia engalanado con su gusto y abundancia, pero que esto no gustaba á todos. Que el último discurso se prestaba á consideraciones, pero hacia gracia de él.

Que respecto á estar SS. en contradiccion consigo mismo, podia probar lo contrario, pues habia combatido al Sr. Mata en la cuestion de frenologia, y cuando entró en la Academia (el orador), dijo en su discurso (leyó un párrafo) que habia mas que materia en el ser organizado, que habia espíritu, lo que probaba que no habia contradiccion entre sus ideas anteriores y las de hoy.

Aquí concluyó la parte improvisada del Sr. académico y empezó á leer la segunda que lleva por título *defensa de Hipócrates y del vitalismo*, con un tema de Séneca. Empezó por una digresion que así calificó SS. esta parte de su discurso en la que dijo que el Sr. Mata, ansioso de renombre y popularidad, se habia metido en un camino escabroso, lleno de precipicios. Que será raro el que en adelante siga el materialismo; que llamaba en su auxilio el Sr. Mata á la juventud, para conquistar sus aplausos y entusiasmar como la música de un regimiento. Que hallaba natural que el Sr. Mata no permaneciese impasible ante el triunfo del vitalismo que todo lo avasallaba y con ayuda de las obras de Hoyos Limon y mil mas que van destruyendo los restos del materialismo agonizante; que era muy notable que siendo el Sr. Mata el defensor de método *á posteriori*, fuera el que peor le siguiese, toda vez que no habia dicho qué número de particulares habia necesitado para creer que todo era materia.

En seguida indicó los puntos que se proponia dilucidar en su discurso, enumerándolos de este modo:

- 1.^a Examinar los motivos que el Sr. Mata ha tenido para atacar á Hipócrates y las escuelas de su nombre.
- 2.^a Ver si la cuestion provocada por dicho académico habia sido tratada de un modo conveniente.
- 3.^a Emitir su opinion acerca de si fué ó no padre de la medicina, Hipócrates.
- 4.^a Si fué jefe de escuela filosófica, y si tiene algun método propio.
- 5.^a Probar que Hipócrates y Sócrates no fueron materialistas, siendo gratuito y erróneo suponerlo.
- 6.^a Dar una rápida ojeada á los conocimientos que poseyó.

7.^a Reasumir sus doctrinas y hacer la critica de ellas.

8.^a Combatir el materialismo.

9.^a Que las diversas escuelas hipocráticas son el mas fuerte argumento en favor de las doctrinas de Hipócrates.

10. Que de la fusion de la doctrina de Hipócrates y los hipocráticos, resulta un precioso, aunque no abundante riel, útil para la humanidad y favorable á su persona.

11. Y que concluirá: 1.º haciendo ver lo poco útil que se halla en los discursos del Sr. Mata, reduciéndose á una vana y pueril censura de Hipócrates y á una profesion estéril de materialismo: 2.º examinando las conclusiones presentadas por dicho Sr., y 3.º advirtiendo á los jóvenes escolares, que sean cautos, que estudien y mediten, sin comprometerse de antemano.

Entró en seguida de lleno en la lectura del discurso que no podemos dar á nuestros lectores, ínterin no lo veamos impreso, y se nos permita tomarlo. Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

Hubiéramos podido ser mas lacónicos en esta reseña, descartando todo lo que no importa al asunto científico, pero nos hemos propuesto ser imparciales y publicar cuanto nos sea posible con toda exactitud, lo que unos y otros digan en esta cuestion, toda vez que así lo hemos hecho respecto del Sr. Mata y demás Sres. que han usado de la palabra.

Luque.

Lo importante de la cuestion suscitada sobre Hipócrates y las escuelas hipocráticas nos mueve á transcribir, de nuestro apreciable colega La *Espana médica*, el segundo artículo del Sr. Hoyos Limon como lo hicimos con el primero.

LA VERDAD DEL HIPOCRATISMO.

ARTICULO SEGUNDO.

DEL METODO Y DE LA FILOSOFIA DE HIPOCRATES.

Párrafo primero.

Preliminares.

Resúmen.

1.º Enunciaci6n de seis proposiciones generales en que convenimos con el Dr. Mata.—2.º Reflexiones y consecuencias de las mismas.—3.º Consecuencia final.

1. Antes de ocuparnos en la difícil tarea de hablar de Hipócrates, se nos hace necesario ponernos de acuerdo con el autor del discurso, sobre el contenido de seis proposiciones generales, establecidas por el mismo; y nos permitiremos despues hacer algunas reflexiones para sacar las consecuencias que en las mismas proposiciones están contenidas. Las proposiciones de que hablamos son las siguientes.

1.^a

«Que, ni los hombres nacen adultos, ni las *instituciones acabadas*. La edad adulta presupone la juventud; la juventud la infancia, ó lo que es lo mismo; que la vida de la humanidad, como la del individuo, no es ni puede ser estacionaria; es un ser colectivo de continuo desarrollo.

2.^a

«Que Hipócrates viene á ser el Sócrates de la ciencia de curar.

3.^a

«Que Hipócrates es algo mas que un individuo, es una época.

4.^a

«Que Hipócrates fué teorico, porque no se limita á observar.

5.^a

«Que no se le debe dar importancia alguna al espurgo que se ha hecho de las obras comprendidas en lo que se llama coleccion hipocrática.

6.^a

En fin, que Hipócrates no debe considerarse como un individuo; él es mas que un siglo; porque en ese nombre se encierra toda una historia; la historia de la medicina oriental.

II. Si todo en el mundo está sugeto á la inexorable ley del desarrollo, de la perfeccion, del progreso; si lo mismo la humanidad que sus producciones tienen que ir sufriendo las evoluciones necesarias para llegar á tomar el grado de perfeccion de que, segun su naturaleza, son susceptibles; si en estos sucesivos desenvolvimientos debe verse, no el ciego fatalismo, sino los venerandos designios de la Providencia; si el autor del discurso admite este armónico acrecentamiento en los tres grados ascendentes porque ha pasado el método á posteriori en Thales, Aristóteles, y Bacon, ¿porqué no ha tenido presente esta ley del progreso, para aplicarla al sistema, á la doctrina (como quiera llamarle) que, segun concesion propia está contenida en los libros hipocráticos? ¿O es que el Dr Mata cree que este sistema, ó esta doctrina nació para morir en el momento por consuncion senil? ¿Podrá probarnos que la doctrina hipocrática ha hecho su último desarrollo? Si Hipócrates en el método, segun el autor del discurso, representa á Thales; si al médico de Pérgamo se le debe considerar; segun nuestra opinion, como el Aristóteles de la medicina, ¿no deberá haber quien se haya encargado del brillante papel de representar á Bacon en su verdad, no tal como se le supone por muchos?

Si, como se afirma en el discurso, Hipócrates es el Sócrates de la ciencia de curar; si es algo mas que un individuo, si es una época; si en su nombre se encierra toda una historia, ¿que otros títulos exige el Dr. Mata para que su memoria sea cara á la humanidad? ¿Para que su nombre figure junto al de los hombres mas ilustrados y mas dignos de una respetuosa memoria? ¿O quiere el autor del discurso que aquel *gran maestro* sea una excepcion en lo humano! Que nos señale un gran hombre, uno solo, que no haya tenido antecesores en la via en que ha marchado: una sola excepcion de la ley que impera sobre la humanidad, por la cual toda idea, emitida en un tiempo dado, se perfecciona en lo sucesivo por el trabajo de las generaciones. Sin las escuelas Jónicas, Eleáticas, Itálica, sin los mismos sofistas ¿hubiera existido Sócrates? ¿Sin este, Platon y Aristóteles? Los acontecimientos humanos, á no dudarlos, se enlazan, se esla-

bonan: nada sobreviene sin antecedentes: nada deja de dar sus consecuencias en tiempo oportuno; pero en medio de esta *marcha providencial* de la humanidad, feliz, mil veces feliz, la memoria del hombre que se hace digno de representar una de las épocas del perfeccionamiento humanitario, en cualquiera de los ramos del saber. ¿Quién ha tratado de menguar el verdadero mérito del Sócrates filósofo? ¡Y por qué tanto empeño á mediados del siglo XIX, como en otras épocas de la historia médica en eclipsar la gloria del Sócrates médico...! Somos pues, de opinion de que, supuestas las concesiones hechas por el Dr. Mata, nadie puede negar á Hipócrates un lugar en la historia de la civilización humana, lugar que, supuestas la nobleza y la influencia trascendental del objeto que se proponía obtener, y aun cuando al presente, por no ser oportuna, prescindamos de la *alta importancia de sus ideas médicas*, debe ser de los más distinguidos; de los más preeminentes,

Si Hipócrates no se limitó á desempeñar el mero papel de observador irreflexivo, si fué teórico, si trató de investigar las causas y las leyes de los fenómenos que observaba; si quería que la inteligencia diese vida á la materia muerta que nos suministra la mera observacion ¿hizo otra cosa que seguir en esto las leyes formuladas por Bacon dos mil años despues? El médico de nuestra época; que quiera seguir el camino de la ciencia; que no sea un miserable rutinario, ¿hará, ni podrá hacer otra cosa?

Para que el Dr. Mata conozca el grado de *intolerancia*, la *idolatria* y el empeño de los médicos hipocráticos en sostener á todo trance sin mancha á su ídolo, le he concedido no fijar para nada mi atencion en el expurgo de los libros hipocráticos; pero no crea que esta concesion es nuestra, es del jefe, del primer maestro del hipocratismo de nuestra época; es del *eminente Profesor* Mr. J. Lordat. «No es posible creer, nos dice este *sábido médico*, que todas las proposiciones contenidas en los libros hipocráticos están calcadas en este espíritu (en el de Bacon). Hay un gran número que han sido redactadas segun las opiniones filosóficas diversificadas de aquella época. La anatomia química del cuerpo recuerda unas veces la homeomeria de Anaxógoras; otras, los elementos de Empédocles, la formación del hombre se funda en las ideas de Ferécides, con respecto á los principios de las cosas, y particularmente en lo relativo al eter, considerado como inteligente, y constituyendo á Júpiter. Estos no son sino ejemplos. Seria fácil sacar de esta coleccion una larga lista de ideas falsas hipotéticas y arbitrarias. Los críticos han pensado, que obras escritas en sentido tan diferente no pertenecian todas á Hipócrates, y por esta causa, han hecho una clasificacion de los tratados contenidos en la coleccion hipocrática, y afirmado, que unos son legítimos, otros supuestos, otros dudosos. Quizás la idea de esta suposicion sea verdadera; pero si se me dijese que todas pertenecen al mismo autor; que unas han sido escritas en su juventud, cuando no hacia sino consignar, para memoria, lo que habia oido de sus maestros, ó lo que habia leído de sus antecesores: que las otras fueron dadas á luz en su estado de madurez, cuando su inteligencia habia llegado á su completo desarrollo, y podia juntar una estensa lectura á una consu-

mada experiencia, es seguro que no lo estrañaría. Hipócrates, ciertamente, fué de la *condicion de los seres* que estan sometidos á la *ley fatál* de experimentar los efectos de la *juventud*, de la *madurez*, de la *vejez*, y de la *decrepitud*. ¿Por qué habian de haberse librado de las fases que han recorrido los mas ilustres autores, los poetas mas distinguidos y los pintores mas eminentes? Cuando os recomiendo que profeséis sus ideas, no penseis que haya querido haceros creer que Hipócrates no os proporcionaria ocasion de ejercitaros en este trabajo intelectual (1).»

¿Quiere el Dr. Mata un testo mas comprobante de la *idolatria* de los médicos hipocráticos? Pero si Hipócrates dejó consignados multitud de errores en sus libros, por efecto de cualquier causa que fuese, como en compensacion, el punto de apoyo sólido, incommovible de la verdadera medicina está, á no dudarlo, en los mismos libros.

III. El papel, pues, brillante que Hipócrates debe desempeñar no solo en la historia de la medicina, sino aun en la de la civilizacion, es indudable. Podrá, empero, preguntarse, ¿cómo individuo, supo cumplir su mision? ¿Representó dignamente su cometido? ¿Estaba adornado de altas cualidades? ¿Fué un hombre de profundo pensamiento?—Desde luego se deduce facilmente, que el que representa en la medicina una época como la del siglo de Pericles; el que reasume en su nombre, segun el Doctor Mata, toda la historia médica oriental; el que es, en fin, segun el mismo autor, el *Sócrates de la Medicina*, no debió ser un hombre vulgar; un hombre de poca ó mediana talla intelectual, sino un gigante en su inteligencia.

Pero no deduzcamos de los solos asertos del autor del discurso: abramos los libros hipocráticos: veamos si ellos confirman lo que acabamos de establecer, fundados en la autoridad del Dr. Mata. Consideremos á Hipócrates como filósofo, para despues verlo como médico, y poder afirmar, despues de haber hablado de su terapéutica, que á Hipócrates le pertenece no solo el distinguido *puesto relativo* que el autor del discurso le concede, sino que sus ideas médicas tienen tal *valor absoluto*, una importancia de tal entidad, que en nuestra época, el médico que las olvide andará vagando, fuera del camino que le traza la naturaleza.

PARRAFO II.

DEL METODO DE HIPÓCRATES.

Resúmen.

I. Importancia de esta cuestion.—II. Asercion del doctor Mata.—III. Doble punto de vista bajo que, segun esta asercion, consideraremos á Hipócrates.—A. Este autor estableció, *de un modo claro*, las reglas del *Método á posteriori*.—a. tres citas de Hipócrates.—b. Cuatro consecuencias de estas citas.—c. Consecuencia general.—d. Objecion.—e. Contestacion.—B. Hipócrates indujo de los hechos, proposiciones generales.—a. caso práctico tomado de las obras hipocráticas.—b. Proposiciones generales, asentadas en las obras de Hipócrates, contenidas en esta historia.—c. Consecuencia.—IV. Consecuencia general.—V. Impugnacion de una proposicion del doctor Mata, relativa á la idea que debe formarse del médico puramente práctico.—VI. Los preceptos del método es-

(1) Perpetuité de la medicine. Pag. 143 y 146.

tablecidos por Hipócrates, no le permitían ser hipotético, aunque sí teórico y sistemático.—VII. Consecuencia general.

I. Hemos llegado al punto más importante que puede tratarse, al hablar de Hipócrates. Vamos á agitar la grave y trascendental cuestion del Método. Sí, en efecto, en los libros de la coleccion hipocrática se establecen los preceptos que debemos seguir en las investigaciones experimentales, fácil es comprender que, sean las que quieran las hipótesis, los defectos, los errores que en los libros hipocraticos existan, tendremos un medio para conocerlos y evitarlos, supuesto que la naturaleza está invariablemente, ahora, como en tiempo de Hipócrates, sometida á las mismas leyes. El mismo Bacon, en la esplicacion de ciertos fenómenos. ¿no erró? Pero en su NOVUM ORGANUM nos dio á la vez el médio de conocer sus yerros y el de remediarlos. Tan importante y trascendental es la influencia del método.

II. En un asunto de tanta importancia, creemos deber copiar testualmente, lo que el autor del discurso dice relativamente á Hipócrates. «Los que presentan á Hipócrates, dice el Dr. Mata, como un observador de particulares para compararlos entre sí y hacer inducciones generales, le atribuyen un espíritu que ni él formuló con preceptos claros y terminantes, ni le practicó tampoco.»

III. Veamos pues: 1.º si Hipócrates consignó en sus obras los preceptos esenciales del método á posteriori.

2.º Si practicó este método.

A. En cuanto al primer extremo, en el libro de la Medicina antigua, nos dice:

a. «Se sabe que hay médicos buenos y malos: y esta distincion no sería posible, si la Medicina no fuese mas que una hipótesis, y no tuviese nada observado ni demostrado, pues entonces serian todos igualmente inespertos é ignorantes, y la casualidad sola decidiria de la suerte de los enfermos. Pero no sucede así, pues en la Medicina, como en las otras artes, los que las ejercen se diferencian mucho entre sí tanto en su habilidad como en sus conocimientos. De este hecho palpable he deducido, que la Medicina no tiene necesidad de usar de suposiciones vanas, como en las cosas ocultas y dudosas, sobre las que, si queremos discurrir, nos vemos obligados á usar necesariamente de la hipótesis... Pero la Medicina está desde hace mucho tiempo en posesion de una clave general, de un principio y de un método que ha encontrado; y con estos guías se han realizado numerosos y excelentes descubrimientos en el transcurso de los siglos, y lo que aun resta se descubrirá, si hombres capaces, instruidos en los descubrimientos antiguos, los toman por punto de partida de sus investigaciones. Pero los que, desechando y menospreciando los inventos ya realizados, buscan otros métodos y otros caminos, y pretenden haber encontrado algo bueno, se engañan á sí mismos y engañan á los demás; porque esto es imposible, como voy á tratar de demostrarlo, con la esplicacion misma de lo que es la Medicina: de donde se deducirá la prueba de que no puede descubrirse nada, si no es por este camino (1).»

(1) Œuvres complètes d' Hippocrate. par. É. Littré. tom. premier. Paris 1859. pag. 572.

b. En este mismo libro de la Medicina antigua, después de haber hablado de Hipócrates de la imprescindible necesidad en que se encontraron los hombres, de recurrir á la observacion de los efectos de los modificadores higiénicos alimenticios, en el estado de salud y enfermedad, para conocer su accion, nos dice: «Por lo que á mi toca, cuando oigo á esos forjadores de sistemas que arrastran la medicina hácia las hipótesis, separándola del camino verdadero, no puedo comprender cómo tratarán las enfermedades en conformidad con sus principios (1).»

c. El mismo autor, en su libro llamado *Præceptiones* nos dice del modo mas explícito: «El tiempo comprende la ocasion; pero esta dura un corto espacio de tiempo. La curacion se hace en el tiempo y algunas veces en la ocasion. Teniendo presentes estas cosas, conviene emprender la cura, no dejándose guiar solo por raciocinios verosímiles sino por una observacion, de acuerdo con el raciocinio, pues este es una especie de memoria que combina y ordena las cosas percibidas por los sentidos y evidentemente es producida por la imaginacion. Los sentidos, pues, reciben la primera impresion de los hechos y la transmiten al alma. Esta, cuando ha recibido muchas veces una sensacion, reconcentrando sus fuerzas, la recuerda con sus circunstancias de lugar, tiempo y cualidad. Es, pues, digno del elogio el raciocinio, si, partiendo de la ocasion accidental que se le presenta, continua combatiendo la enfermedad segun los fenómenos que en estas se observan. Si, pues, el raciocinio parte de los hechos que se cumplen á nuestra vista, está indudablemente en el dominio de la inteligencia que los recibe unos después de otros.

En su consecuencia, debe juzgarse que la Naturaleza, incitada por cierta necesidad, se pone en movimiento y se nos manifiesta por muchas y muy diversas causas; pero la inteligencia no tiene otro medio que el espuesto para estudiarla, y de ese modo camina hácia la verdad. Pues, á no dudar lo, si el raciocinio no parte de hechos evidentes, sino de ficciones verosímiles de la razon, incidirá en errores de graves y funestas consecuencias. Quien así raciocina marcha sin senda ni guía.—«No es posible hacer fructíferas las cosas que se sacan solo de la razon; pero sí las que comprueba la esperiencia.. Es preciso por tanto que nos apoyemos en los hechos fielmente observados y no desatender ninguna de sus circunstancias, si aspiramos á la práctica desembazada y segura de la Medicina: de este modo seremos útiles á los enfermos y á los que por ellos se interesan. Y no hay que poner reparo en tomar informes aun de las personas mas rudas si parece que pueden saber algo apropósito para la curacion. Así juzgo yo que se ha formado toda nuestra ciencia, reuniendo hechos de todas partes, y haciéndolos concurrir á un mismo fin (2).

b. Con estas tres citas que preceden, queda comprobado á la evidencia:

1.º Que Hipócrates proscribia del dominio de la medicina el uso de la hipótesis:

(1) Id. id. id. tom. id. pag. 605.

(2) Œuvres d' Hippocrate, traduction latine d' Anuce Poés.—Paris 1858, tom. premier. pag. 453 y 454.

2.º Que exija del médico la mas constante atencion hácia el órden fenomenal y hácia todas las circunstancias que acompañen á un caso dado:

3.º Que prescriba él mismo la aplicación de la inteligencia ó el uso del raciocinio para fecundar los hechos que nos suministra la observacion sensible externa:

4.º En fin, que prohibió del modo mas esplicito, el uso del raciocinio en Medicina, cuando este no se apoyase sobre hechos bien observados.

c. Consecuencia de lo dicho hasta ahora en el presente párrafo, es que en los escritos hipocráticos se establece el alto precepto de la necesidad de seguir el método *á posteriori* en los estudios médicos.

d. Podrá objetarse que este precepto es hasta cierto punto informe é incompleto que en las citas precedentes no se legislan los procedimientos intelectuales que necesariamente se verifican para realizar la induccion; que, en fin, si se comparan esos brillantes períodos con el código bacónico, se verá toda su imperfeccion.

e. Al que tal objecion hiciese le contestaríamos invitándole á que de entre todos los filósofos físicos, ya de la escuela de Jonia, ya de la de Elea; ó de entre todos los escritos anteriores á Hipócrates, se entresaque un texto, uno solo, tan esplicito y terminante como los que acabamos de citar. Y si, como creemos, esto es imposible, se deduce legítimamente que los físicos, los químicos y naturalistas, en una palabra todos los que profesan una ciencia experimental, sea el que quiera su nombre, se ven obligados á conceder que en los primitivos libros médicos están consignados los preceptos primordiales del método que observan; y la Medicina la mas compleja y difícil de las ciencias, estará en posesion indudable de tan precioso patrimonio, desde hace ya veinte y tres siglos.

No es ciertamente en los libros de los filósofos, ni en los de los físicos, de los químicos, ni de los naturalistas donde se encuentra la primera idea clara y terminante del método *á posteriori*, para fructificar la observacion sensible; sino en los libros médicos, en los libros del *viejo coaco* como le place al doctor Mata llamar al que fué el Sócrates de la Medicina. Y cuenta que para establecer esta última proposicion, no nos vemos en la necesidad de recurrir á las conjeturas á que acude el doctor Mata, para afirmar que Thales fué el padre del método *á posteriori* (conjeturas á que no sabemos con certeza, que grado de asentimiento les prestará al presente su autor, cuando haya reflexionado que aquel filósofo perteneció á la secta dinamista), si no á palabras fehacientes y á testos irrecusables.

(Se continuará),

SECCION DE VARIEDADES.

LA CUESTION DE LA REVISTA MEDICA DE PARIS.

Como anunciamos en el número anterior, damos á continuacion traducido el artículo relativo á la Academia de medicina de Madrid que en la *Revista médica de Paris* ha publicado su direc-

tor el Dr. Sales Girons. Nuestros lectores dispensarán que en atencion al importante asunto que en él se trata, hayamos sacrificado la belleza del lenguaje, traduciendo *ad pedem literæ*, en vez de hacerlo con mas ó menos libertad: en cambio esto tiene dos ventajas; 1.ª dar á conocer á nuestros lectores el indicado artículo, tal cual ha salido de la pluma de su autor y 2.ª que de este modo nadie podrá decir que le hemos desfigurado, interpretando mas ó menos favorablemente sus principales pasages. Si por acaso hemos cometido algun error conste de antemano que es involuntario y estamos dispuestos á deshacerle.

Ojeada acerca del movimiento médico que se há iniciado en Madrid con motivo del manifesto académico del catedrático Mata, por el Dr. Sales-Girons.

La medicina europea se halla hoy en uno de esos períodos en que todas las inteligencias que la sirven dignamente, se ven en la precision de renovar su profesion de fé y de pronunciarse terminantemente entre el vitalismo y el materialismo, esos dos polos opuestos que en todas las épocas de crisis renacen para su discusion.

La historia de nuestra ciencia está ahí para atestiguar ante todo, que el espíritu no ha dado un paso hacia adelante ni ha hecho una nueva conquista, que no haya tenido que sostener una lucha en contra de la materia y pasar por encima de ella para conseguir su objeto. Parece como una ley de todo progreso en medicina, que la doctrina de la vida se vea obligada á venir á las manos con los sistemas de la muerte, los que la *Revista médica* ha reasumido en la palabra *Anatomismo*.

Bajo este punto de vista, nada de anormal tiene lo que hoy pasa; es una repeticion exacta de lo que ha pasado en todas épocas, en que las bases de nuestra ciencia han tenido necesidad de ensancharse para que el edificio soportase las nuevas adquisiciones de la observacion.

La Francia médica qué, en materia de progreso, es preciso conocerlo, marcha á la cabeza de las naciones, ha pasado ya por este: no le há hecho falta su periodo critico; le há tenido tan grave y tan duradero, porque ha llenado esta fase semi-secular, durante la que la ha sido necesario aceptar la *localizacion* patológica, que ha estado para traer la medicina á la nada, reduciendo la terapéutica á algunas prácticas operatorias ó tópicas, propias solamente para deshorrar al médico.

La era de semejante medicina felizmente ha terminado. La *Revista médica* que se creó hace cuarenta años para atacar aquellos principios uno tras de otro, acabó de ver consumada su obra por el restablecimiento de bachillerato en filosofia y por la creacion de una cátedra de filosofia médica en la facultad de medicina de Paris.

Este homenaje tributado á las ciencias, lo ha sido igualmente á la tradicion, y la tradicion es el elemento de órden por excelencia, sobre todo en medicina. La institucion de un curso de filosofia es un signo mas significativo todavia, porque manifiesta la necesidad de conocer las doctrinas y el verdadero valor de la dignidad

de la ciencia y del sabio. Este es, pues, un estado de cosas enteramente nuevo y podemos decir que es enteramente contrario á aquel que acabamos de atravesar y en el que estas dos dignidades se han hallado gravemente comprometidas.

Después de Francia, cuando se trata de medicina, con razon se presenta España: después que en Francia, se deja sentir en España inmediatamente el movimiento científico.

País clásico del hipocratismo en el cual se resume toda su doctrina: país donde el vitalismo crece en las inteligencias como un producto natural é innato, apenas la España participó de las aberraciones de nuestro anatomismo. Sus más distinguidos hijos venían á hacer sus estudios y á tomar sus grados entre nosotros; la mayor parte felizmente se detenían en Montpellier y los pocos que llegaban hasta París, apenas volvían á pasar los Pirineos de vuelta á su país, cuando la influencia del suelo pátrio les purificaba de todo lo subersivo que habían aprendido en la enseñanza parisiense.

La España médica se había dejado penetrar poco de nuestros sistemas y de nuestros errores. En tal estado, se complacía en repetir con Montpellier que, en materia de hipocratismo, no hay Pirineos, cuando se presentó hace algunos meses uno de esos hombres que sacrificarían con el mayor placer la ciencia á un poco de popularidad, turbando la calma en el mismo centro de la Nación, en Madrid.

El Dr. Mata mas terrible de nombre que de hecho ha provocado por medio de un inesperado discurso la manifestacion general del vitalismo tradicional: pero el Señor Mata no ha sido mas que una ocasion y nada mas, vamos á demostrarlo.

Es necesario que cada uno traiga consigo lo vestigios de su origen y ser con ellos consecuente: el Sr. Mata es un catedrático de medicina, de origen político, es decir que no debe su cátedra, ni á oposiciones ni á obras médicas publicadas ó ineditas. Jefe de seccion en un ministerio, antes de entrar en la facultad; poeta y hasta novelista, diputado de la democracia roja durante uno de esos tormentosos períodos porque ha pasado su nacion, el Señor Mata es una buena figura que sabe hacer frases de tribuna y halla con bastante frecuencia el medio de esparcir é introducir en los ánimos la expresion de sus sentimientos materialistas y liberales; todo lo que no es inútil para dar realce al orador y sus discursos.

Hace ya algun tiempo que la opinion política cuyos recuerdos él personifica, le ha condenado á una cierta obscuridad que no se aviene mucho con sus ambiciones y se preguntó á sí mismo, porqué escentricidad oratoria podría decir aquí estoy yo y dar qué hablar de sí propio.

En Francia, los hombres en la posicion del Sr. Mata, cuando no están en escena, toman la pluma y escriben desde lejos libros donde se lee que el bien es el mal, que la belleza es la fealdad, que la verdad es la mentira, que Dios no existe, que la propiedad es un robo etc. y otras enormes paradojas que tienen siempre el poder de escitar la atencion hacia su autor.

No teniendo curso en España estas contra-verdades y no queriendo el Sr Mata, así lo creemos en su favor, bri-

llar á costa de estas enormidades paradójicas, debió, buscar un espediente mas apropiado á su condicion de catedrático de la facultad y de individuo de la Real Academia de medicina. El trataba de hallar en la ciencia médica alguna cosa que pudiera equivaler á la negacion de la autoridad en política ó á la negacion de Dios en teología.

Esto no era difícil, el Sr. Mata imaginó, cualquiera lo adivina, no negar á Hipócrates, le hubiera faltado la erudicion de los que en estos últimos tiempos han querido negar á Homero ó á Moises, sino acusar al hipocratismo como la escuela de todas las ignorancias y al vitalismo que de él emana, como la doctrina que se opone á toda clase de progreso, El Sr. Mata opuso al primero su razon propia é individual, ay! y en lugar del segundo, el sensuismo mas brutal y la observacion de la materia: sin embargo, la substitucion le ocupó mucho menos que la destruccion misma. ¡Abajo el hipocratismo! tal fué su divisa y el epigrafe de su obra.

Aparte de esto, en lugar de tomar los textos originales que hubiera necesitado saber leer, nuestro sábio catedrático se ampara de todas las críticas triviales reproducidas mij veces por otras semejantes á través de los siglos, hizo, pues, un discurso académico el cual hubiera resultado inocente, (*telum imbelles...*) si la frase incisiva y el tono provocativo del orador no le hubiese dado un carácter enteramente diverso.

En este discurso, todo lo que en el hipocratismo se sobrepone con mucho á la inteligencia del materialista, se halla señalado con dardes. Los Septenarios críticos, el *quid divinum* de las enfermedades, la naturaleza ó la vida etc. etc. todos estos objetos, ante los cuales el Señor Mata es muy pequeño, son ridiculizados así como todos los que los reverencian. La academia para oír esta acusacion fiscal hasta el fin, tuvo necesidad de una paciencia verdaderamente académica.

Desde la tribuna de la academia, los ecos de este largo discurso han sido repetidos en la cátedra de la facultad. Allí es donde en sus ampliaciones el catedrático ha podido adular á su auditorio, diciendo que el mas ignorante de los alumnos sabe mucho mas que el gran Hipócrates. La juventud de la escuela sin creer al maestro por su palabra, no fué menos sensible á su adulacion, pues debe tener el curso de nuestro catedrático ese prestigio de liberalismo político en el que la generosa juventud se dejafrecuentemente coger.

Hé aquí como se há inaugurado en España el movimiento científico que aquí se opera.

Era preciso que al otro lado de los Pirineos, ese país de vitalismo tradicional, era preciso, digo, una ocasion que viniese á poner en jaque las convicciones nativas del cuerpo médico y á provocar su nueva expresion: el Señor Mata no ha sido en esta ocasion sino un ciego instrumento. Lo absurdo é imprevisto de estas proposiciones negativas no le hacen acreedor al mérito de las protestas que han suscitado.

Tan pronto como el discurso del Sr. Mata cayó en medio de la Academia, como un meteoro cuyo efecto traspasó las esperanzas del orador, la España fué testigo de la mas bella manifestacion de principios que se há visto en

honor de una nación. Toda la prensa médica se asoció con tal unanimidad de reprobación con motivo de las opiniones subversivas de este hecho que hará una época memorable en la historia. Cada uno de los hombres notables en la ciencia, de los que está orgullosa la península, creyó deber responder por su parte.

La Facultad, la Academia, el periodismo, por medio de sus representantes los más autorizados se pronunciaron de manera que no pudiese quedar al Sr. Mata la ilusión de que su sistema obtendría la sombra de algún éxito. El catedrático que ha negado el vitalismo hipocrático ha quedado, pues, solo por su parte, no habiendo despertado una simpatía, ni conquistado una adhesión. En vista de este levantamiento en masa, los mismos que hubieran podido servir la causa del materialismo, no se han atrevido á manifestar su vetustez.

Ahora bien, la *Revista médica* que ha sido llamada á este debate y citada en dos partes con sentimientos relativos, la *Revista médica*, decimos, vá á repasar el discurso del Sr. Mata, á analizarle á su manera y á reducirle á su justo valor; ¿no podría demostrar que en toda esta prosa, no se descubre más que el orgullo de un hombre que cuando menos quiere ponerse en evidencia? pero no lo hará.

La *Revista médica* tiene que reconocer un hecho innegable y es que el Sr. Mata ha obtenido todo lo que ambicionaba; él quería hacer ruido, dar lugar á hablar de sí y lo ha conseguido perfectamente. Hace tres meses su nombre y sus paradojas hacen el gasto de todas las publicaciones modernas de la ciencia médica de su país. Ciertamente, el Sr. Mata ha venido á ser el héroe de la medicina en España, solo que todos los médicos no querían el heroísmo á este precio. Hay popularidad y popularidad en medicina como en las demás cosas.

Sin embargo, antes de de senteadernos á poca costa de este escritor y orador, la *Revista médica* ha debido tomar sus informes para saber sobre qué base debía establecer sus relaciones científicas con él. Pues de estas informaciones resulta que el Sr. Mata, atacando el hipocratismo, se ha agitado contra un enemigo desconocido en cuanto al vitalismo médico, ha hablado mal de él sin conocerle más, lo que nos permite considerar sus provocaciones á nosotros como si no hubiesen tenido lugar.

Esto no quiere decir que, si un día el honorable catedrático quisiera tomarse el trabajo, con ese espíritu activo que le es propio, de elegir un punto, un principio, una tesis del vitalismo que ha condenado en masa sin entenderlo, y hacer la crítica estudiada, precisa y formal, la *Revista médica* considerará un honor y un deber responderle con el respeto que hemos aprendido á profesar á todos aquellos que sus títulos elevan por encima de nosotros como maestros.

En cuanto al discurso en cuestión, en cuanto á las lecciones que han debido ser su consecuencia y desarrollo, si quisiéramos combatir los errores ó negaciones ligeras, nos veríamos obligados á repetir las refutaciones que han hecho en España los hombres que nos han precedido en esta fácil tarea.

El sentimiento general de la escuela de medicina de

Madrid, ha sido manifestado con una superioridad y un saber notable por lo que la Facultad y la Academia tienen de más elevado.

El Sr. Santero, profesor de clínica médica, ha creído deber escribir una memoria en contestación al libelo del Sr. Mata.

El Sr. Calvo y Martín, profesor de patología quirúrgica, há tenido á bien tomar la palabra en diversas circunstancias para refutar lo que hay de más especioso en este libelo.

El Sr. Varela de Montes, de la Facultad de Santiago, ha suministrado su contingente de crítica en favor de la verdad y de la dignidad médicas, despreciadas por las aserciones presuntuosas del tribuno materialista.

Pero el Sr. Drumen, catedrático de patología interna, nos parece haber comprendido el manifiesto académico en su verdadera acepción, en sus presuntuosas miras, cuando compara en esta circunstancia al catedrático Mata con el profesor Rassori, al tomar posesión de su cátedra de medicina en Italia.

Entre el Sr. Mata y Rassori, se encuentra en efecto, el mismo origen político, la misma ambición de popularidad, la misma pretensión personal, el mismo deseo de hacer hablar de sí, la misma oposición de organicismo, el mismo desden hacia la tradición; en fin, la comparación de ambos es notable con la sola diferencia que no se ha escapado al Sr. Drumen, que Rassori podía fundar su vanidad en un fondo de ciencia que el Sr. Mata está lejos de poseer y en los conocimientos adquiridos por el estudio que él no se ha tomado la pena de buscar.

El catedrático Drumen no se ha contentado con esta sumaria apreciación: su opinión tiene un gran peso en la balanza en esta ocasión, porque el muy honorable médico de la reina, á quien consideramos en Francia como una de las personificaciones más eminentes del vitalismo hipocrático de la medicina española, no se haga un deber patriótico de dárnosla á conocer. Colaborador de la *Revista médica*, el Sr. Drumen no ignora la estimación que hacemos de su persona y la prisa que nos daremos á publicar sus trabajos en el periódico.

Que sus numerosas ocupaciones no le impidan transmitirnos los que en esta circunstancia son la expresión de su sentimiento. (1)

En cuanto á la prensa médica española, ya lo hemos dicho, ha demostrado por su conforme y unánime conducta con motivo del folleto del Sr. Mata, lo que era necesario esperar de su indignación siempre que se tocase inconsideradamente al área santa de la medicina. Séanos permitido citar entre todos con elogio y reconocimiento á los dos principales redactores del *Siglo médico* de Madrid, los SS. Mendez Alvaro y Nieto Serrano. Su periódico, podemos decirlo muy alto, ha merecido y merece todos los días bien de la ciencia y de la profesión que representa.

No olvidemos, sin embargo, un antiguo amigo, á

(1) Al entrar en prensa, recibimos un trabajo del Sr. Drumen que se insertará á la cabeza del próximo cuaderno, sintiendo no haberlo recibido á tiempo para darle el lugar que nos hemos propuesto, á fin de hacer conocer el estado actual de la *España Médica*.

quien no conocemos sino por sus obras. Hay en Sevilla uno de esos médicos modestos, tanto como sábios y laboriosos: se llama Hoyos Limon y la historia de la medicina española le prepara un lugar preferente entre los que mas han hecho por la doctrina vitalista. Ignoramos si el ruido que ha producido el profesor Mata ha llegado á sus oídos; y si se ha apartado un instante del estudio de las obras hipocráticas, de las que ha emprendido una bella publicacion, para escribir algunas líneas á la cuestion del Sr. Mata, comuniquenos sus escritos y la *Revista médica* los dará á conocer á sus lectores.

No podemos citar aquí á todos los que han tomado parte en este movimiento; les rogamos crean que no es por falta de gratitud de nuestra parte, sino por ser necesario concretarse cuando el número es grande.

Digamos al terminar que España acaba de darnos un espectáculo sumamente consolador, mientras que en París la medicina y el médico se hallan reducidos á la última de las humillaciones por un escándalo de charlatanismo sin ejemplo, nuestro corazon se ha dilatado al contar lo que pasa al otro lado de los Pirineos.

Pero la España es católica, monárquica é hipocrática; ninguna nacion moderna presenta ante la ciencia esa triple unidad que dá todas las garantías. En esta nacion, la superficie puede ser agitada, pero el fondo es sólido y establecido sobre principios al rededor de los que todo puede cambiar menos los principios mismos.

Dr. Sales Girons.

P. S. El profesor Monlau, de la Facultad de medicina de Madrid, nos ha remitido demasiado tarde tambien, para que puedan disfrutar de ello nuestros lectores, una carta en francés, en que el movimiento médico de España se halla apreciado con la superioridad que distingue las obras del autor, la cual publicaremos con el artículo del Sr. Drumen en el próximo cuaderno.

(Por la traduccion), P. Leon y Luque.

Consideraciones de la IBERIA MEDICA, al artículo del Doctor Sales Girons.

No nos proponemos combatir las tendencias de doctrina que el Dr. Sales Girons ha manifestado en todos y cada uno de los párrafos de su artículo, porque además de llevarnos tal práctica á una polémica con la *Revista médica de Paris* que no conduciria en esta ocasion á nada, nos distraeríamos del objeto que nos conduce á tomar la pluma. Encontramos muy natural que dicho periódico sustente las doctrinas de Cayol y las trate de introducir por todos los resquicios del mundo científico, cumpliendo con la mision que trajo al estadio de la prensa hace 40 años. Encontramos muy natural que considere todo cuanto se oponga á sus ideas como adverso, injusto y pobre respecto á la excelencia de su bandera; esto sucede así en todas las cosas de la vida humana,

cuando los hombres no saben meditar sobre aquellas con la fria severidad de la lógica y de la razon, desprendiéndose de todo lo apasionado que su calidad de hombres las imprime, y hermanando en este sentido la tolerancia y buena fé para el examen de las opiniones de los demás.

Con esto solo, conocerá la *Revista médica* lo dispuestos que nos hallamos á examinar su escrito del 30 de abril con toda la imparcialidad y sangre fria, necesarias para ello. Amamos la discusion científica y razonadora porque de ella salen las tinieblas convertidas en luz, y esta mas radiante y deslumbradora que antes: al amar la discusion, escusado es decir que comprendemos su existencia; para que esta tenga lugar, necesitamos y admitimos desde luego la de diversas y encontradas opiniones, que tomando parte en el debate, puedan cada una suministrar su contingente científico, á fin de escluir de todos y de cada uno de ellos, lo inútil é inasimilable de las doctrinas y de reunir en un solo cuerpo lo verdaderamente útil y precioso de ellas. Esto que á nosotros sucede, sucede igualmente á todos los hombres: todos experimentamos de un modo intuitivo el deseo de llevar nuestro examen tan razonado y lógico como cada cual le cree comprender, hasta las doctrinas de nuestros tiempos, cuando en ellas vemos grandes vacios que llenar: todos lo hacemos, con mas ó menos conciencia de ello y segun el resultado de nuestro examen, así tomamos partido en este ó en el otro bando, por creerle el mas justo, el mas aproximado á la verdad. Hé aqui como todos reconocemos la necesidad de esas grandes épocas criticas para la filosofia y de consiguiente para todas las ciencias que de ella emanan ó con quien se relacionan.

Lo que no comprendemos y no podremos comprender nunca, tratándose de hombres de ciencia y desposeidos de pasiones, como deben estarlo, es que en esa laudable rivalidad de sosten de principios y doctrinas, se apele á buscar el apoyo de la fuerza quedá el número, se transija hasta con enemigos parciales, aliándose con ellos, siquiera no sea mas que mientras deciden la victoria, y se funde la derrota del enemigo en vez de en un fuerte combate de la razon en el desprestigio que sobre él se quiera echar para herirle, no como las águilas en raudo y magestuoso vuelo sino como los reptiles rastreadamente y á mansalva. Estas armas que son muy buenas en la guerra para sustituir la astucia á la fuerza bruta, deben llevar un anatema de repro-

bacion firmado por todos los hombres sensatos y de sana conciencia, cuando se las trata de introducir en el campo vedado de la ciencia: si los hombres sobrepusieran á sus pasiones y rencores el amor de su propia dignidad, debieran destinar á los que de tales medios se valen, el porvenir que en la guerra se destina á los traidores. Desgraciadamente para la humanidad entera, esto no sucede así; ni los hombres son tan nobles en su proceder, ni se apresuran á rechazar con horror lo que al rebajar á sus semejantes, puede contribuir al desmérito de sí mismos; y mas aún, desgraciadamente para la medicina, sus hijos predilectos no siguen en la mayor parte la templada y meditada conducta que debieran, siendo lo mas sensible que los que predicán las buenas máximas, son los que siguen al pié de la letra la conducta opuesta y despues de poner e planta los mas despreciables recursos, alzan la voz á usanza de los tiranos, para darse asi mismos el dictado de tolerantes y comedidos y á sus adversarios el de destemplados y alborotadores. Esto nos recuerda aquel adagio español: «yo soy el descalabrado, tu te pones la venda.»

Hé aquí el lugar en que la *Revista médica de Paris* se ha colocado respecto á la tan asendereada cuestion hipocrática de la Academia de Medicina de Madrid. Admitimos que, consecuente con los principios que sustenta, combata el materialismo, do quiera que le encuentre considerándole como una fuerte barrera que se opone al triunfo de su causa y le combata con armas nobles, con razones científicas de cualquier orden que sean; que apele á la historia, á la filosofía, á la experiencia de todos los siglos, á su propia experiencia, pero rechazamos con la dignidad de que es susceptible todo corazón leal, cuanto se refiera á la personalidad de individuos determinados, cuanto constituya un ataque acre y destemplado de los sagrados derechos de la vida de un individuo, tanto mas, cuanto menos en relacion se hallen con el debate y cuanto mas calumniosos y faltos de verdad aparezcan. Admitimos que para tratar de la cuestion hipocrática de la Academia de medicina de Madrid, y para presentar en su verdadero punto de vista las doctrinas y las personas, hubiera la *Revista médica* tratado de investigar por cuantos medios estuvieran á su alcance toda la verdad de los hechos y despues de pesarlos con juicio y madurez hubiera espuesto su opinion sólidamente fundada; pero rechazamos esa censurable lijereza

con que sin contar mas que con datos particulares, segun se desprende del contenido del artículo, ha fulminado su anatema contra cosas y personas que no conoce, cuyo valor ignora, y que por lo mismo debiera haber respetado. Solo así se pone peso en la balanza de la discusion y solo así se alcanza victoria en el terreno de la ciencia. ¿Cree, por ventura, nuestro cofrade transpirenaico, tener mas razon, cuanto mas inconveniente haya sido su ataque? ¿Cree que su conducta ha sido oportuna? Aun caso de ser exacta la interpretacion dada á las cualidades sociales y científicas del Dr. Mata, ¿cree la *Revista* propio de un periódico que en tan alta estima tiene las cualidades de católica, monárquica é hipocrática que reconoce en España, rebajar hasta el punto que lo ha hecho la reputacion y bien sentada fama de un médico que ocupa un alto puesto en el profesorado español? ¿Pues qué, para vencer en el terreno científico al Sr. Mata, era necesario enagenarle las simpatias para luego de perdido en el concepto ú opinion de los que no le conozcan, cantar un hossana por la victoria? ¿Qué diria el Sr. Sales Girons sí, sin mas datos que algunos particulares insuficientes, nos atreviésemos en España á presentarle como un pobre hombre, de escasos conocimientos, amigo respetuoso de la tradicion, porque carecia de mérito suficiente para abrir sus entrañas y sacar de ellas la piedra preciosa del acierto, que con tanto anhelo busca el hombre? ¿Qué diria, si le comparáramos á aquellos que erigen en virtud, lo que no es sino un velo para cubrir su insuficiencia ó hipocresía? Razon mucha tendria para llamarnos infames diatribistas y calumniadores de su honra. No tema, pues, que nosotros sigamos semejante conducta; este ejemplo lo hemos puesto para que por un momento, siquiera sea en suposicion, comprenda toda la intensidad del dolor que la punzante espina del descrédito acarrea á los hombres que se estiman en lo que valen. Acostumbrados los españoles á emitir sus juicios, cuando han reunido todos los datos necesarios para ello, dejan aquel triste privilegio á individuos de otras naciones, que así presentan la península ibérica con colores mas brillantes de los que la corresponden, ó la rebajan diciendo que el Africa empieza en los Pirineos. Sensible nos es que la *Revista* conozca tan poco los hombres de algun valer en la república médica española, así de sus opiniones como de las opuestas y que no conociendo la prensa científica del país,

nos presente desfavorablemente á los ojos de nuestros hermanos de la Francia, considerando al señor Mata como un iluso ó estraviado y á los médicos españoles identificados tan fabulosamente con la tradicion, lo cual á los ojos de personas imparciales y observadoras, puede colocarnos desempeñando un papel muy pobre, así como lo contrario hubiera podido presentarnos como irreflexivos entusiastas de la innovacion: careciendo de datos suficientes para ello, hubiera hecho muy bien en aceptar un término medio.

(Se continuará.)

Luque.

CRONICAS.

Segun anuncia la correspondencia autógrafa ha sido nombrado médico forense para los juzgados de primera instancia de esta corte; el Dr. en medicina y cirugía, D. Joaquin Sicilia y Gallego, aunque nosotros nada sabemos oficialmente, parecemos digno de este cargo el Sr. Sicilia y nos congratulamos de ello, pero permitásenos lamentar la inconveniente jurisprudencia que se quiere establecer para hacer estos nombramientos. Hace dos años que se completó el número de médicos forenses en Madrid hasta diez, esto es, uno por cada juzgado, y al mismo tiempo fueron nombrados dos mas, los S. S. Durango y Goicoechea, con la condicion expresa de que ayudasen á desempeñar el trabajo de las Tenencias de Alcalde y solo en casos precisos ó de urgencia pudiesen actuar en los juzgados. Ignoramos las razones que para ello pudieran asistir al Ministerio, pero el resultado es, que con estos nombramientos se estableció dos categorías, una para juzgados, y otra para Tenencias de Alcalde y como auxiliares de aquellos. Ni alabamos ni criticamos semejante medida, pero si entonces hubo razones para tomarla, ¿porque hoy no se respeta y consecuente con ella, se nombra en la vacante del Sr. Guara al mas antiguo de los dos y se produce esta á las resultas? ¿Por que hoy no se tienen en cuenta que los dos dignos profesores enunciados llevan desempeñando dos años su penoso cargo, no solo en las tenencias de Alcalde sino en los Juzgados deprime ra instancia, en ausencia y enfermedades de sus compañeros? ¿ó van á estarse sin alcanzar ese ascenso toda la vida? ¿Si no habia jurisprudencia sentada para aquello, porque se sienta hoy otra nueva, distinta é injusta? Creemos que el Sr. Ministro no dejará de atender estas quejas y remediarlas sin perjuicio de la justicia y de los individuos.

El día 31 en la noche tuvo lugar una serenata que los alumnos de 6.º año dieron á su catedrático el Sr. Mata con motivo de la conclusion del curso que con él han seguido en el presente año, y como expresion del afecto que le profesan. Fué muy concurrida y aunque la noche se prestó poco para ello, sin embargo la charanga encargada de este improvisado festejo tocó

varias piezas escogidas y del mejor gusto. Felicítamose al Sr Mata por esta nueva muestra de consideracion que recibe de sus alumnos, tan justa como merecida por su bondad y talento.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia Sr. Negrete, conmovido por la lamentable situacion de la familia del infortunado Sr. Guara, ha recibido dias pasados á la comision encargada de auxiliarla, promoviendo una suscripcion entre sus amigos, y la ha entregado de su bolsillo particular 300 rs. No podemos menos de encomiar este rasgo de generosidad por parte del Sr. Ministro como individuo particular, ya que tengamos que seguir lamentando que como gobierno no haga S. E. en favor de los médicos forenses, á cuya clase perteneció aquel, todo lo que en justicia debiera para recompensarla dignamente.

Tomamos de un periódico político lo siguiente: La cirugía española, en la órbita del progreso en que se mueve, está haciendo diariamente notables conquistas dignas de los mayores elogios. Uno de los cirujanos mas distinguidos de esta córte, acaba de inventar un aparato protésico que lleva el oficial de artilleria D. Damian Perez, con el cual desempeña perfectamente las funciones de relacion de la pierna derecha que le fué amputada, á consecuencia de una caída cuando la última revista militar.

El invento á que nos referimos se presta con facilidad á toda clase de movimientos, y su forma guarda identidad con la parte amputada.

Ha sido nombrado profesor auxiliar interino de la facultad de Farmacia en la Universidad central, el jóven licenciado D. Ignacio Garcia Cabrero y Perez.

En la actualidad se hallan atacados del tifus en diferentes puntos de las cercanías de Villagarcía (Pontevedra) y en el mismo pueblo unos ciento y tantos sujetos, todos pobres y sin mas amparo que el del cielo.

El Dr. Rice asegura, segun estudios recientes, que el arsénico cura con tanta seguridad el corea como la quinina las intermitentes, deseáramos que en nuestros hospitales se hicieran esperimentos que confirmáran esta noticia de tanto interés terapéutico.

El color azulado que afecta algunas veces el pus y que se observa en los restos humanos y de los animales despues de mucho tiempo de ser enterrados, es debido, segun el Dr. Schiff, al fosfato de hierro amorfo, que ya el Dr. Neckles habia hallado en los huesos humanos cristalizado abajo la forma en que los mineralogistas le conocen con el nombre de *vivianita*.

La trasfusión de la sangre sigue haciendose en Inglaterra con buen exito, en las grandes metrorragias. El Dr. Dutens devolvió casi instantáneamente la vida á una enferma con la inyeccion de 120 gramas en una geringa rodeada de paños calientes; la sangre no estaba desfibrinada y solo ocurrió una convulsion atribuida á alguna porcion de aire que pasara con la sangre al torrente circulatorio.

Por lo no firmado, Busto.

Editor responsable, D. Andrés del Busto.